



**Consejo Económico y  
Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.3/1997/22  
10 de enero de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA  
29° período de sesiones  
10 a 14 de febrero de 1997  
Tema 13 del programa provisional\*

COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS DE  
ESTADÍSTICAS INTERNACIONALES

Fortalecimiento del papel de las comisiones regionales  
en materia de estadística

Informe del Secretario General

Resumen

La Comisión de Estadística pidió que se fortalecieran las comisiones regionales a fin de contribuir al tan necesario desarrollo de las oficinas nacionales de estadística en sus respectivas regiones<sup>1,2</sup>. En todas las regiones hay países que tienen problemas graves, aunque algunas de ellas están en condiciones bastante más desfavorables que otras.

En el presente informe se describen de manera general las comisiones regionales, se facilitan detalles sobre su labor estadística y se sugieren formas de fortalecerla. En los anexos I a V se describe la labor de cada una de las comisiones regionales. Finalmente, en el anexo VI se facilita información en forma de cuadros sobre las comisiones regionales.

---

\* E/CN.3/1997/1.

<sup>1</sup> Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1995, Suplemento No. 8 (E/1995/28), párr. 12 f).

<sup>2</sup> Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1994, Suplemento No. 9 (E/1994/29), párr. 57.

## ÍNDICE

| <u>Capítulo</u>   | <u>Párrafos</u> | <u>Página</u> |
|---|-----------------|---------------|
| I. ORÍGENES . . . . .   | 1               | 3             |
| II. CERCANÍA DE LOS PAÍSES . . . . .  | 2               | 3             |
| III. LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES REGIONALES EN<br>MATERIA DE ESTADÍSTICA                                    | 3 - 14          | 3             |
| A. Elaboración y aplicación de métodos . . . . .  | 4 - 8           | 3             |
| B. Asistencia técnica . . . . .   | 9 - 10          | 4             |
| C. Reunión de datos . . . . .   | 11              | 5             |
| D. Análisis y presentación de los datos . . . . .   | 12 - 13         | 5             |
| E. Coordinación del desarrollo estadístico a<br>nivel regional . . . . .  | 14              | 5             |
| IV. RECURSOS . . . . .  | 15 - 16         | 5             |
| V. CONCLUSIONES . . . . .   | 17 - 26         | 6             |
| A. Estados miembros . . . . .   | 19 - 20         | 6             |
| B. Organizaciones internacionales . . . . .   | 21              | 6             |
| C. Programa de las Naciones Unidas para el<br>Desarrollo y Fondo de Población de las<br>Naciones Unidas . . . . . | 22              | 7             |
| D. Presupuesto ordinario de las Naciones<br>Unidas . . . . .  | 23              | 7             |
| E. Objetivos prioritarios de las comisiones<br>regionales . . . . .   | 24              | 8             |
| F. Funcionarios estadísticos en las comisiones<br>regionales . . . . .  | 25 - 26         | 8             |

Anexos

|   |    |
|---|----|
| I. COMISIÓN ECONÓMICA PARA ÁFRICA . . . . .                       | 9  |
| II. COMISIÓN ECONÓMICA PARA EUROPA . . . . .                      | 11 |
| III. COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE . . . . . | 14 |
| IV. COMISIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA ASIA Y EL PACÍFICO . . . . . | 17 |
| V. COMISIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA ASIA OCCIDENTAL . . . . .     | 20 |
| VI. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS COMISIONES REGIONALES . . . . . | 22 |

## I. ORÍGENES

1. Las comisiones regionales se fueron creando en diversas oportunidades a lo largo de un período de entre 2 y 20 años tras la creación de las propias Naciones Unidas, con objeto sobre todo de facilitar el enlace entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y entre ellos y la Secretaría y, en algunas ocasiones, para ayudar a la reconstrucción económica de las zonas devastadas por la guerra. La Secretaría de las Naciones Unidas, en su Sede de Nueva York, trata directamente con los 185 Estados Miembros con diversas finalidades, entre ellas, la reunión de datos y la prestación de asistencia técnica en materia de estadística, pero las comisiones regionales que cuentan con una dotación adecuada también tienen un papel decisivo que desempeñar gracias a sus ventajas concretas y dados los intereses comunes de los países miembros de cada región. Los secretarios ejecutivos de las cinco comisiones regionales dependen directamente del Secretario General de las Naciones Unidas.

## II. CERCANÍA DE LOS PAÍSES

2. La índole de las relaciones entre las comisiones regionales y sus países miembros, y entre los diversos países dentro de cada región, sigue siendo el punto fuerte de las comisiones regionales. La cercanía geográfica y el idioma común permiten a las comisiones regionales estar al corriente de las necesidades, los puntos de vista y los problemas de sus miembros, lo que entraña la obligación de observar los avances logrados y de difundir datos comparativos sobre sus países miembros. Igualmente importante es el hecho de que aquellos países miembros que tienen intereses comunes o afines encuentran en las comisiones regionales un foro en el que son socios en pie de igualdad y que, además, les proporciona un enlace colectivo con todo el sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales. La objetividad y neutralidad que son dos rasgos peculiares de las Naciones Unidas son asimismo pertinentes en el caso de las comisiones regionales.

## III. LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES REGIONALES EN MATERIA DE ESTADÍSTICA

3. Las funciones de carácter estadístico de las comisiones regionales se dividen en cinco apartados: a) la elaboración y aplicación de métodos; b) la asistencia técnica; c) la reunión de datos; d) el análisis y la presentación de datos, y e) la coordinación del desarrollo estadístico regional.

### A. Elaboración y aplicación de métodos

4. Los Estados miembros se sirven de las comisiones regionales como foro en qué compartir y elaborar sus propios métodos y normas estadísticas nacionales. Por su propia índole, muchas de las funciones de las oficinas nacionales de estadística, aunque son únicas en sus propios países, se ven duplicadas en casi todos los demás países miembros. En consecuencia, las respectivas oficinas

nacionales de estadística tienen algo que aprender de sus vecinos y también experiencias que compartir con ellos en beneficio mutuo.

5. De igual manera las oficinas nacionales de estadística deben adoptar las normas que mejor sirvan a sus necesidades y que al mismo tiempo les permitan comparar los resultados obtenidos con los de otros países. Muchas normas estadísticas son de carácter mundial, aunque existan también variantes regionales y subregionales compartidas por algunos grupos de países. Asimismo, las comisiones regionales constituyen un foro en el que pueden elaborarse y difundirse ese tipo de normas regionales y subregionales.

6. Algunas normas se elaboran fundamentalmente a nivel mundial y se adaptan luego a las necesidades regionales o locales. Otras tienen su origen en recomendaciones regionales y oportunamente pueden llegar a refundirse en una norma de carácter mundial.

7. Una de las prioridades actuales es la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 (SCN de 1993), aceptado hoy día en principio por casi todos los países del mundo, pero en cuya adaptación a la práctica numerosos países tropiezan con grandes dificultades. No obstante, existen muchas otras cuestiones importantes, inclusive las estadísticas sociales y demográficas, que interesan bastante en la actualidad.

8. La elaboración y aplicación de métodos y normas estadísticos varían sobremanera entre las diversas regiones y dentro de cada una de ellas. En las decisiones y conclusiones de la Comisión de Estadística se ha dejado constancia de las grandes disparidades existentes y se ha subrayado el papel importante y decisivo que podrían desempeñar en este aspecto las comisiones regionales convenientemente fortalecidas.

#### B. Asistencia técnica

9. De ello se deduce que la aplicación del SCN de 1993 es una esfera prioritaria de la asistencia técnica. Los organismos de carácter mundial prestan cierta asistencia técnica en materia de estadística a países del mundo entero, aunque parte de esa asistencia la facilitan organismos regionales y países donantes a sus vecinos de la misma región. Cuando la asistencia técnica se presta a nivel regional, ello obedece en general a que los países vecinos tienen necesidades y circunstancias semejantes o a que los donantes tienen interés en ayudar a sus vecinos regionales. Un ejemplo actual es la asistencia técnica que prestan numerosos organismos a los Estados en transición de Europa y de la antigua Unión Soviética.

10. Todas las comisiones regionales participan en la asistencia técnica, pero la Comisión de Estadística ha señalado que esa participación es insuficiente para lograr los fines fijados, a pesar de su ventaja relativa al trabajar con sus propios miembros, y se ha aducido en consecuencia que otros organismos deberían tratar de que las comisiones regionales participaran más en sus proyectos de asistencia técnica.

### C. Reunión de datos

11. Muchas de las actividades de reunión de datos, como las relacionadas con la base de datos de productos básicos y las cuentas nacionales globales, se realizan a nivel mundial, fundamentalmente porque permiten establecer comparaciones globales y obtener datos económicos agregados. En el plano regional, muchos países miembros se interesan en datos más concretos y detallados. En la práctica, la magnitud de la actividad de reunión de datos difiere sobremanera de una región a otra, lo que pone de manifiesto la diversidad de intereses y recursos de los países que integran cada una de las regiones.

### D. Análisis y presentación de los datos

12. Cabe destacar que las comisiones regionales tienen sus propios requisitos en materia de datos estadísticos en lo que respecta a realizar actividades relacionadas con el análisis económico o, por ejemplo, evaluaciones ambientales. En consecuencia, la difusión de datos estadísticos que realizan las comisiones regionales adopta distintas formas en las diversas publicaciones e informes sobre sus actividades, estén éstas vinculadas o no con las estadísticas.

13. Por otra parte, la capacidad de las comisiones regionales para realizar las actividades de reunión y difusión de datos que se les solicita es insuficiente.

### E. Coordinación del desarrollo estadístico a nivel regional

14. Asimismo, las comisiones regionales constituyen centros importantes de desarrollo estadístico regional en los que pueden congregarse no sólo los países miembros sino también otras instituciones internacionales y regionales para coordinar sus actividades estadísticas.

## IV. RECURSOS

15. Las comisiones regionales son relativamente pequeñas y es poco probable que lleguen a convertirse en organizaciones de gran magnitud. De hecho, a raíz de la crisis financiera persistente que afecta a las Naciones Unidas y las presiones que recibe la Organización para que prosiga con el proceso de reestructuración, las comisiones regionales han dispuesto de menos recursos en el bienio 1996-1997 que en el período anterior y se espera que en el bienio 1998-1999 haya nuevas reducciones, aunque éstas serían de menor magnitud que las que afectarían a otros sectores de la Secretaría de las Naciones Unidas. Habida cuenta de su reducido tamaño y de su estrecha relación con los países que las integran, cabe esperar que las comisiones regionales realicen pocas actividades en forma independiente y, por el contrario, necesiten trabajar en estrecha colaboración con los países miembros, la Sede y otros organismos.

16. En consecuencia, los resultados obtenidos por las comisiones regionales y los servicios que brindan dependen en gran medida de los aportes de los países miembros y de otros organismos, tanto en el plano mundial como en los planos regional y subregional. Sin embargo, independientemente de la colaboración con

que puedan contar las comisiones regionales de sus miembros y de otras instituciones intergubernamentales, es preciso que cuenten con los recursos necesarios para cumplir con su función vital y complementaria, de consuno con la División de Estadística de las Naciones Unidas de Nueva York y otros órganos competentes.

## V. CONCLUSIONES

17. El presente esbozo sobre las comisiones regionales y las descripciones más detalladas de cada una de las comisiones que figuran en los anexos I a V demuestran que una de las funciones comunes a las comisiones regionales es mantener una relación estrecha entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y la Secretaría de la Organización, así como con otros organismos. Si bien las diferencias entre las comisiones regionales y las circunstancias en que cada una de ellas cumple su labor son considerables, es evidente de que los recursos con que cuentan son insuficientes para cumplir con las tareas que se le han asignado.

18. A continuación se exponen algunas sugerencias que permitirán fortalecer las actividades de todas las comisiones regionales.

### A. Estados miembros

19. En primer lugar, es fundamental que cada uno de los países miembros de las comisiones regionales adopte una actitud activa. Las secretarías de las comisiones son todas pequeñas y en consecuencia la labor sustantiva que pueden realizar por su propia cuenta es relativamente limitada. No obstante, pueden contribuir a la labor sustantiva y constituirse en un foro en el que todos los países miembros puedan trabajar mancomunadamente en pos de objetivos compartidos. El compromiso de participación de los estadísticos de los Estados miembros debe generarse a nivel de los jefes de las oficinas estadísticas nacionales, pero es preciso lograr que la cooperación sea efectiva en todos los niveles. La experiencia en muchas regiones ha demostrado que los estadísticos de un determinado país pueden beneficiarse considerablemente compartiendo las experiencias de otros países y desarrollando métodos y definiciones que satisfagan sus propios objetivos y los de sus vecinos.

20. Los países miembros también pueden beneficiarse y contribuir a la labor de las comisiones regionales cediendo en préstamo personal en forma temporal a las divisiones estadísticas de las comisiones regionales. Así los funcionarios participantes pueden adquirir conocimientos y experiencias muy valiosas y al mismo tiempo aportar a las comisiones personal que haya adquirido los antecedentes y la experiencia necesarios en las oficinas estadísticas nacionales. Dado el reducido tamaño de las comisiones regionales, aun la presencia de un solo profesional puede significar una contribución importante.

## B. Organizaciones internacionales

21. En segundo lugar, las organizaciones internacionales pueden trabajar más de consuno con las comisiones regionales y por su conducto, pues al poseer éstas un conocimiento más detallado de los países miembros de la región pueden actuar de enlace con las organizaciones internacionales cuyas actividades se desarrollan a nivel mundial. Asimismo, las comisiones regionales pueden servir de foros para que los países de la región y las organizaciones internacionales puedan reunirse y coordinar sus actividades.

## C. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Fondo de Población de las Naciones Unidas

22. En tercer lugar, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) son los principales organismos de financiación de las Naciones Unidas y, en consecuencia, pueden proporcionar recursos extrapresupuestarios a las comisiones regionales utilizándolas como organismos de ejecución de alguno de sus proyectos. Aunque éstos sean los principales organismos de financiación, otros como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) también pueden aportar algunos fondos extrapresupuestarios. De este modo, a la vez que se aumenta la base de recursos total de que pueden disponer las comisiones regionales, tales fondos pueden dotar a las comisiones de una flexibilidad muy necesaria pues, aunque en sentido estricto están destinados a proyectos concretos, pueden utilizarse con mayor flexibilidad asignándolos a distintos rubros del presupuesto dentro de un mismo proyecto. Lamentablemente, en los últimos años los organismos financieros parecen haber abandonado los proyectos regionales y han proporcionado fondos directamente a países concretos. Aunque pueda parecer que esto conlleva ciertas ventajas, la coordinación de este tipo de financiación es más difícil, favorece la superposición de actividades y limita la eficacia de las comisiones regionales. Los que adoptan decisiones sobre dichas políticas son más bien los países miembros que las secretarías de las organizaciones financieras. En consecuencia, las oficinas nacionales de estadística pueden contribuir a persuadir a los servicios exteriores de sus respectivos países a que promuevan políticas que contribuyan a fortalecer las comisiones regionales.

## D. Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

23. En cuarto lugar, los presupuestos ordinarios de las Naciones Unidas podrían asignarse con mayor flexibilidad. La financiación extrapresupuestaria adquiere particular importancia, ya que el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas tiene limitaciones muy estrechas y sólo se permite gastar en equipo, actividades de consultoría y viajes una mínima proporción de los fondos. Por ejemplo, en la Comisión Económica para Europa (CEPE), la Asamblea General asigna el 98% del presupuesto ordinario a los gastos de personal y sólo el 2% restante a otros rubros. En consecuencia, el personal de estadística de las comisiones regionales ni siquiera puede participar en reuniones importantes que se celebran en su propia región, aun cuando no se verifique crisis financiera alguna. De hecho, las crisis financieras frecuentes de las Naciones Unidas restringen aún más dichas actividades. En toda la Organización se verifican las mismas

restricciones o restricciones parecidas. En esto también, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, por conducto de la Asamblea General y de sus comisiones, son quienes deciden sobre la asignación de recursos financieros del presupuesto ordinario. En consecuencia, las oficinas nacionales de estadística podrían influir sobre sus propios gobiernos y convencerlos de que permitan que la Secretaría de las Naciones Unidas distribuya los fondos en forma mucho más flexible y eficaz entre los gastos del personal y otros gastos.

E. Objetivos prioritarios de las comisiones regionales

24. En quinto lugar, los gobiernos miembros podrían otorgar mayor importancia a las actividades de las comisiones regionales en materia de estadística a fin de asignar mayores recursos a sus divisiones de estadística, aun durante los períodos de reestructuración y racionalización.

F. Funcionarios estadísticos en las comisiones regionales

25. Por último, los propios funcionarios estadísticos de las comisiones regionales deben alentar activamente a los países miembros y a otros organismos internacionales a que colaboren con ellos demostrando que las comisiones regionales pueden cumplir las funciones que se les han asignado.

26. Sin embargo, en última instancia, la responsabilidad recae principalmente en las oficinas de estadística de los propios países miembros. Sus aportes fortalecerán a las comisiones regionales de cuyas actividades habrán de beneficiarse.

Anexo I

## COMISIÓN ECONÓMICA PARA ÁFRICA

1. El programa de estadísticas en África es uno de los más antiguos de la Comisión Económica para África (CEPA). La necesidad del programa se reconoció desde la creación de la CEPA en 1958, al aprobar, en su primer período de sesiones, la ejecución de un programa de desarrollo a largo plazo para la región de África. Se comprendió entonces que las infraestructuras estadísticas de los países miembros de la CEPA eran deficientes. Ello llevó a la creación de la Conferencia de Estadísticos Africanos, que celebró su primer período de sesiones en 1959. Desde entonces, la Conferencia celebró reuniones cada dos años hasta 1980, cuando se integró con la Conferencia de planificadores africanos y la Conferencia de demógrafos africanos y cambió su nombre por el de Conferencia Conjunta de Planificadores, Estadísticos, Demógrafos y Científicos de la Información Africanos. En 1994 ese nombre se cambió por el de Conferencia de Planificadores, Estadísticos y Especialistas en Población e Información Africanos. La Conferencia, que es uno de los órganos subsidiarios especializados de la Conferencia de Ministros de la CEPA, se reúne cada dos años. Contribuye a determinar las necesidades regionales y establecer prioridades para la labor de la CEPA en materia de estadísticas. En cada período de sesiones de la Conferencia, la secretaría de la CEPA presenta para su aprobación un proyecto de programa de trabajo para las cuatro esferas temáticas. En la esfera de las estadísticas, el programa abarca estadísticas económicas, sociales, demográficas y del medio ambiente. El informe de la Conferencia se presenta a la Conferencia de Ministros de la CEPA.

2. La CEPA mantiene contactos estrechos con las oficinas nacionales de estadística en sus 53 países miembros, básicamente mediante reuniones, servicios de asesoramiento y divulgación, así como mediante el intercambio de materiales publicados, incluidos datos agregados y comparativos. Desde 1990, los países africanos han estado celebrando el 18 de noviembre el Día Africano de la Estadística, para fomentar la comprensión pública de la importancia de las estadísticas. En 1995, la CEPA auspició la primera conferencia conjunta de la Asociación Internacional de Estadísticas Oficiales y la Asociación de Estadísticos Africanos.

3. En 1961 se comenzaron a desplegar esfuerzos concertados en África a fin de proporcionar oportunidades para la capacitación de un número suficiente de funcionarios en la materia para las oficinas nacionales de estadística. Inicialmente se hizo hincapié en la capacitación a nivel medio, aumentando gradualmente los servicios profesionales. Sin embargo, pese a esos esfuerzos y debido a la pérdida de funcionarios, la situación en materia de personal de muchas oficinas de estadística en África sigue siendo insatisfactoria.

4. En 1987, la CEPA prestó asistencia en el establecimiento del Programa de Desarrollo de Estadísticas para África, con apoyo financiero del PNUD. Los tres componentes del Programa eran: el Programa africano sobre la capacidad de llevar a cabo encuestas por hogares, el Programa de capacitación estadística para África y el Programa referente a la capacidad en materia de cuentas nacionales. Desde 1993, el Programa de capacitación estadística para África ha sufrido graves reveses debido a limitaciones de fondos.

5. Además del proyecto del Programa de Desarrollo de Estadísticas para África, las actividades de desarrollo estadístico de la CEPA incluyen el Servicio Regional Asesor en Estadísticas Demográficas y el Programa de capacitación entre censos en el África al sur del Sáhara. Desde fines de 1992, el Servicio Regional Asesor en Estadísticas Demográficas ha actuado dentro del marco del nuevo mecanismo del FNUAP conocido como equipos de apoyo a los países.

6. Además de las actividades de proyectos, el programa ordinario de la CEPA en materia de estadística presta asistencia a los países miembros en el desarrollo de su capacidad estadística mediante misiones de asesoramiento, haciendo hincapié en la capacitación en el empleo, seminarios y cursos prácticos de capacitación. La CEPA tiene asesores regionales en las siguientes esferas: organización y gestión de los sistemas nacionales de estadística; estadísticas económicas; estadísticas demográficas; gestión de bases de datos; muestreo; cartografía, y elaboración de mapas por computadora.

7. La CEPA mantiene una base estadística de datos regional que incluye datos socioeconómicos y ambientales tomados directamente de países miembros, otros compiladores de datos y materiales publicados. No obstante, la base de datos no es completa. La rehabilitación de los sistemas de estadísticas africanos ha surgido como cuestión prioritaria debido a que la capacidad nacional se ha deteriorado gravemente desde el decenio de 1980, básicamente por las condiciones económicas deficientes de los países miembros de la CEPA. Por ello, en 1990, en el sexto período de sesiones de la Conferencia de Planificadores, Estadísticos, Demógrafos y Científicos de la Información Africanos se formuló el Plan de Acción de Addis Abeba para el desarrollo estadístico de África en el decenio de 1990. El Plan de Acción se basa en tres principios cardinales: el papel central de un sistema de estadísticas perfeccionado en el desarrollo económico y social; el papel fundamental de la CEPA en el desarrollo y la promoción de las estadísticas en África sin menoscabo del papel de otros organismos y donantes; y la necesidad de coordinar el apoyo proporcionado por los organismos internacionales y donantes.

8. A fin de coordinar las actividades emprendidas en el marco del Plan de Acción y supervisar su ejecución, en 1991 se estableció la Comisión de Coordinación del Desarrollo de las Estadísticas en África. La Comisión está integrada por los países miembros de la CEPA, los centros regionales de capacitación en estadística que participan en el Programa de Desarrollo de Estadísticas para África, y donantes y organismos bilaterales y multilaterales africanos y no africanos.

9. El objetivo del actual programa de trabajo en estadística de la CEPA es prestar asistencia a los países miembros en la ejecución del Plan de Acción de Addis Abeba para el desarrollo estadístico de África en el decenio de 1990.

Anexo II

COMISIÓN ECONÓMICA PARA EUROPA

1. La Comisión Económica para Europa (CEPE) celebra su cincuentenario en 1997. El nombre de la CEPE no incluye la palabra "social" - aunque su inclusión se ha propuesto en varias ocasiones - por que los países miembros han decidido que prefieren que la Comisión se centre en los temas económicos en general y no se ocupe tanto de los temas sociales. No obstante, la Conferencia de Estadísticos Europeos maneja todas las estadísticas que son de interés para las oficinas de estadística de sus países miembros, incluida una labor muy considerable en estadísticas sociales y demográficas.
2. La CEPE tiene la suerte de incluir entre sus miembros a muchos de los países más desarrollados del mundo, a menudo con sistemas de estadística bien desarrollados y recursos que les permiten realizar investigaciones. Por lo tanto, desde su creación, la Conferencia ha podido mantener un programa de trabajo dinámico basado en las contribuciones de una proporción relativamente amplia de sus miembros.
3. Sin embargo, se han producido dos cambios importantes durante los últimos cinco años que han afectado profundamente a la Conferencia. En primer lugar, el número de miembros aumentó de 34 a 55 países, incluidos 26 países que suelen describirse como países en transición, muchos de los cuales son países recién independizados (algunos de esos países en transición son a la vez miembros de la CEPE y de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)).
4. El segundo cambio profundo, que comenzó muchos años antes, fue el desarrollo y crecimiento de la Comunidad Europea y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la mayoría de cuyos miembros están en la región de la CEPE.
5. Los principales efectos de esos cambios han sido de dos tipos. En primer lugar, la Conferencia ha hecho de la cooperación técnica con los países en transición una de sus principales prioridades. En segundo lugar, la División de Estadística de la CEPE trabaja estrechamente con la Oficina de Estadística de la Comunidad Europea (EUROSTAT), la OCDE y otras, y la Conferencia examina actualmente en sus períodos de sesiones plenarios anuales los programas de trabajo de la Conferencia, la OCDE, la EUROSTAT y todas las organizaciones internacionales que tienen una participación activa en estadística en la región de la CEPE u otros países de la OCDE y que se presentan en conjunto. La presentación conjunta no es una mera asociación libre, sino un todo integrado orientado por un número reducido de objetivos y resultados previstos, que son definidos por los propios Estados miembros para cerca de 50 esferas diferentes de la estadística.
6. La fuerza principal de la División de Estadística de la CEPE y la Conferencia de Estadísticos Europeos se deriva, por lo tanto, del interés y la actividad de un número importante de países miembros de la CEPE, especialmente en la Oficina de la CEPE, pero también en el programa de actividades especializadas, así como de la estrecha colaboración con la EUROSTAT, la OCDE y otros organismos que trabajan activamente en la región de la CEPE.

7. La CEPE, en particular la Conferencia de Estadísticos Europeos, ha podido convertirse así en el foro en que dos órganos importantes con un número más limitado de miembros (la Comunidad Europea y la OCDE) han podido trabajar eficaz y eficientemente con los países no miembros de la región en beneficio de todos los países interesados. Otros organismos internacionales, como la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud y la Comunidad de Estados Independientes, también están incluidos en la presentación conjunta del programa de trabajo (en la medida en que sus programas de trabajo tienen una repercusión en la región de la CEPE) y, por lo tanto, la Conferencia es también un foro en el que éstos pueden trabajar con todos los organismos activos en la región.

8. Al mismo tiempo, la Conferencia (que es un órgano subsidiario de la propia CEPE y de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas) ha mantenido sus vínculos con otros países del mundo, en particular por conducto de la Comisión de Estadística. Por una parte, se rige por normas establecidas a nivel mundial, como el SCN de 1993, y, por otra parte, algunos de sus productos, como Fundamental Principles of Official Statistics, se han transmitido a otras comisiones regionales y también han sido aceptados por la Comisión de Estadística a nivel mundial.

9. Además de su influencia en el programa ordinario de trabajo de la Conferencia, el aumento en el número de países miembros de la CEPE, que ha incrementado enormemente el número de países de la región que requieren asistencia técnica, ha obligado a la CEPE a nombrar asesores regionales, incluso sobre estadísticas económicas, y a tratar de prestar otras formas de asistencia técnica, por ejemplo, mediante un proyecto en estadísticas sociales y demográficas financiado por el PNUD.

10. El actual proyecto sobre estadísticas sociales y demográficas financiado por el PNUD es un ejemplo de cómo una comisión regional puede utilizar sus conocimientos técnicos y sus relaciones con sus países miembros si cuenta con los recursos financieros necesarios. Ello ha permitido a la División de Estadística de la CEPE, en estrecha colaboración con otras instituciones internacionales y países donantes y receptores, contribuir muy apreciablemente al fomento de la capacidad estadística de los países miembros que tanto necesitan la asistencia técnica proporcionada y mucho se benefician de ella.

11. Para octubre de 1996, la División de Estadística de la CEPE también se está preparando para ejecutar un proyecto financiado por el PNUD dedicado al desarrollo de la capacidad en sistemas de estadística en Bosnia y Herzegovina.

12. Una de las funciones más importantes de la CEPE, en que también resulta decisiva la cooperación de las oficinas de estadística de los países miembros, es la reunión de datos para supervisar los avances en la región, especialmente los avances económicos. La División de Estadística de la CEPE es la encargada directa de gran parte de dicha labor, y también coordina la reunión de datos que realizan otras divisiones de la CEPE. Aunque la CEPE reúne numerosos datos directamente en sus países miembros, está atenta a no duplicar la reunión de datos de otros organismos, sino a compartirlos con ellos. La CEPE está casi constantemente revisando su programa de publicaciones estadísticas, muchas de

las cuales son preparadas por otras divisiones de la CEPE, pero actualmente tiene cerca de 30 títulos que incluyen estadísticas.

13. Además de todos los exámenes de las estructuras y las finanzas que realizan las Naciones Unidas, los países miembros de la CEPE, por conducto de sus misiones en Ginebra, realizaron en 1996 un examen muy detallado de las actividades de la CEPE con el fin de fortalecer la eficacia de la Comisión y redefinir sus prioridades. Un resultado importante del examen es que se ha reafirmado la labor estadística como esfera de gran prioridad que debería contar con una proporción mayor de los recursos decrecientes de la CEPE.

Anexo III

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. La función de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en materia de estadísticas debe ubicarse dentro de la función del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales en el sistema estadístico internacional vinculado al desarrollo socioeconómico.
2. Con el fin de presentar las actividades de la CEPAL en la esfera de las estadísticas, se las ha clasificado de acuerdo con dos tipos de función:
  - a) Establecimiento y aplicación de clasificaciones, metodologías y procedimientos internacionales;
  - b) Preparación de estadísticas regionales e internacionales comparables para los países de América Latina y el Caribe.
3. Ambas funciones corresponden a la esfera de la cooperación regional e internacional en materia de estadísticas. En virtud de la primera función, la CEPAL debe organizar los aportes de los países al establecimiento de normas internacionales, incluida la preparación de resúmenes de los puntos de vista regionales. En el plano de la aplicación, debe promover la aplicación de las normas, en estrecha colaboración con los países y demás organizaciones internacionales. En el marco de la segunda función, que consiste en la producción de estadísticas comparables, un porcentaje muy alto de los aportes proviene de las oficinas nacionales de estadística de la región. A la vez, esa función entraña una relación muy estrecha con los países; además, la relación de la CEPAL con el resto del sistema estadístico de las Naciones Unidas y las demás organizaciones internacionales es fundamental para lograr la instauración de prácticas comunes y obtener cifras comparables en el plano internacional.
4. Las actividades regionales llevan implícito el reconocimiento de la heterogeneidad del sistema estadístico internacional. Aunque esa heterogeneidad existe asimismo dentro de la región de la CEPAL, se acepta que existe un grado considerable de homogeneidad relativa en el desarrollo de los sistemas estadísticos nacionales y que sus prioridades en materia de desarrollo económico y social son parecidas. De hecho, desde la creación de la CEPAL en 1948, una de sus tres funciones principales ha sido colaborar en la elaboración de información sobre el desarrollo económico y social.
5. En los 50 años en que la CEPAL ha trabajado en la esfera de la estadística, su función ha evolucionado. En un principio, la capacidad nacional era muy incipiente, en especial en cuestiones como las cuentas nacionales, pero con el transcurso de los años la capacidad se ha ido incrementando paulatinamente y han surgido nuevas esferas de actividad. En la actualidad las estadísticas sociales y del medio ambiente se han convertido en prioridades, por lo que se está creando la capacidad para recopilar estadísticas de esa índole. En las primeras etapas del fomento de la capacidad, el sistema internacional y la CEPAL han tenido por lo general una participación destacada. Con el transcurso del tiempo, los países han adquirido experiencia y la cooperación horizontal así como la función que desempeñan los países han ganado importancia. Debido a esas consideraciones, la función de la CEPAL es una función dinámica: algunas

actividades han dejado de tener interés en tanto se han creado otras nuevas. En muchas esferas, la CEPAL ha actuado de organismo de ejecución de los proyectos financiados por instituciones como el PNUD, el FNUAP, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

6. En un proyecto conjunto con la secretaría de la Organización de los Estados Americanos, la CEPAL actúa de Secretaría Técnica de la Reunión de directores de servicios de estadística de las Américas. En el marco de esa reunión, se ha elaborado un programa de actividades y se han distribuido las funciones de cooperación regional e internacional en las esferas de las estadísticas en materia de cuentas nacionales, estadísticas del medio ambiente, difusión de información, e indicadores sociales y demográficos. En otras esferas, como los aspectos institucionales de las oficinas nacionales de estadística, el sector no estructurado y el comercio exterior, se han definido asimismo actividades menos estructuradas y se ha planteado el objetivo de incorporarlas en el programa regional. Las responsabilidades se han distribuido entre los países y las organizaciones internacionales. La función de la CEPAL como centro de coordinación reviste gran importancia, pero es fundamental que los países participen cada vez más. Esta circunstancia es particularmente importante debido a que el alcance de las actividades estadísticas ha aumentado con el tiempo, en tanto que los recursos para la cooperación regional e internacional han disminuido.

7. La función de la CEPAL como productora y distribuidora de estadísticas comparables siempre ha tenido gran importancia en la región. Cabe recordar que la CEPAL es a la vez productor y usuario de la información. Las publicaciones tituladas Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana y del Caribe, Estudio Económico y Panorama Social se encuentran entre las evaluaciones periódicas más destacadas del desarrollo económico y social de la región. Los bancos de datos de la CEPAL se cuentan entre las fuentes de información más valiosas y fiables utilizadas por el sector público y privado de la región y probablemente constituyan la fuente de información a que recurren con mayor frecuencia los medios de comunicación de América Latina. Por último, la CEPAL realiza habitualmente proyectos conjuntos con instituciones estadísticas o económicas nacionales para presentar estudios sobre desarrollo económico y social. En la actualidad, la CEPAL, en colaboración con los países, ha realizado estudios regionales comparativos sobre las reformas macroeconómicas e institucionales y ha producido publicaciones conjuntas sobre la pobreza y la situación social.

8. La CEPAL se encuentra trabajando en colaboración con algunos países desarrollados y con organizaciones internacionales para transferir a la región los progresos tecnológicos y metodológicos. Es significativo el ejemplo del Centro Europeo de Formación de Estadísticos-Economistas de Países en Desarrollo de Madrid<sup>a</sup>, que encauza la cooperación de la Comunidad Europea con la región. A la vez, se ha procurado coordinar la cooperación de las organizaciones internacionales por conducto del CAC. Se considera particularmente importante la participación de esas organizaciones en las reuniones de los directores de servicios de estadística.

---

<sup>a</sup> Sucursal de Madrid del Centro Europeo de Formación de Estadísticos-Economistas de Países en Desarrollo.

9. Por último, las relaciones con la División de Estadística de las Naciones Unidas son constantes y muy importantes tanto para la instauración como para la aplicación de las normas y para la producción de estadísticas internacionales comparables. La cooperación en el caso de la Base de Datos COMTRADE es un importante ejemplo de coordinación y eficiencia.

Anexo IV

COMISIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA ASIA Y EL PACÍFICO

1. Las comisiones regionales tienen un carácter multidisciplinario y su valor radica no sólo en que están orientadas a las necesidades de la región que atienden, sino también en que se especializan en determinados temas. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), en su calidad de órgano de las Naciones Unidas, se mantiene periódicamente en estrecho contacto con los países miembros y miembros asociados en los planos normativo y técnico. En el sector de la estadística, el Comité de Estadística, órgano subsidiario de la CESPAP, es la única organización intergubernamental que atiende a la vasta región de Asia y el Pacífico. Al mismo tiempo, la secretaría de la CESPAP se mantiene en contacto estrecho con las oficinas nacionales de estadística. De esa forma, la CESPAP se mantiene al corriente de las necesidades de sus miembros y miembros asociados en materia de estadísticas y está en mejores condiciones para formular y ejecutar programas pertinentes y eficaces. Si bien el hecho de estar cerca de los países indudablemente constituye una clara ventaja en cuanto a desarrollar una especialización geográfica, algo muy difícil de lograr para entidades ajenas a la región, la heterogeneidad pronunciada que caracteriza a los países de la región de la CESPAP exige aptitudes y conocimientos especiales, así como competencia para adoptar, cuando sea necesario, un criterio individual para cada caso.

2. La CESPAP desempeña una función importante en lo que respecta a mejorar la capacidad de los países de la región en materia de estadísticas mediante una variedad de medios y actuando de intermediario entre los sistemas estadísticos nacionales y mundiales. La CESPAP promueve el intercambio de información técnica y de experiencia entre los países; contribuye considerablemente al desarrollo de aptitudes, y facilita la evolución de normas y estándares regionales, la incorporación de la temática regional en las normas mundiales y la promoción de las normas internacionales.

3. El Comité de Estadística de la CESPAP tiene un historial reconocido de 45 años como conferencia regional. Comenzó en 1951 con el nombre de Conferencia Regional de Estadísticos; en 1957 pasó a llamarse Conferencia de Estadísticos Asiáticos y, posteriormente, en 1974, adoptó su nombre actual, Comité de Estadística, cuando la CESPAP dejó de llamarse Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEPALO) a efectos de incorporar oficialmente los aspectos sociales del desarrollo y la subregión del Pacífico. La importancia del Comité se advierte también en el hecho de que, pese a las transformaciones y reestructuraciones de la CESPAP, los Gobiernos hayan decidido mantenerlo como órgano subsidiario de ésta.

4. Los períodos de sesiones de la CESPAP y del Comité de Estadística son ocasiones propicias para analizar y evaluar las actividades nacionales en materia de estadística, determinar intereses y problemas comunes, formular criterios regionales para abordar nuevas cuestiones y fortalecer la coordinación con las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

5. De resultas de las observaciones formuladas por la Comisión de Estadística en su 27º período de sesiones con respecto a la importancia primordial de las conferencias y divisiones regionales de estadística, el Comité de Estadística ha

prestado atención especial al fortalecimiento de su papel y sus funciones durante el examen y la revisión de su mandato en 1994. El Comité también adoptó un nuevo criterio, en virtud del cual los miembros de la Mesa se seguirán desempeñando como tales hasta la siguiente elección de la Mesa. Esas disposiciones entrañan un reconocimiento cada vez mayor de parte de los miembros y miembros asociados de la CESPAP de su papel de encargado de las actividades de estadística de ésta y garantizan la continuidad de la función rectora y de orientación de la Mesa entre los períodos de sesiones del Comité. Al haber aceptado actuar de coordinador del desarrollo estadístico regional, el Comité también ha comenzado a elaborar instrumentos más eficaces para coordinar los diversos aspectos de las actividades en materia de estadística de la región.

6. El Grupo de Trabajo de Expertos en Estadística, que por lo general se reúne los años en que el Comité no celebra un período de sesiones, también ha pasado a ser un foro útil y eficaz. Asistieron a su noveno período de sesiones, celebrado a comienzos de 1996, 23 miembros y miembros asociados cuyas delegaciones invariablemente provenían de sus capitales. El Comité de Estadística generalmente también atrae más participantes de las capitales, característica que no es tan prominente en otros órganos subsidiarios de la CESPAP. El gran interés en las actividades estadísticas de la CESPAP de parte de sus miembros y miembros asociados también queda demostrado por la asistencia a las reuniones técnicas. Habida cuenta de que esas reuniones casi siempre son organizadas en el marco de proyectos que se financian con fondos extrapresupuestarios, la CESPAP normalmente sufraga los gastos de un participante por país. Sin embargo, muchos países en desarrollo envían varios participantes y sufragan esos gastos con los fondos de que disponen sus gobiernos. La secretaría de la CESPAP considera ese hecho una muestra evidente de la utilidad de sus reuniones técnicas.

7. La secretaría de la CESPAP promueve el intercambio de experiencias mediante reuniones, servicios de asesoramiento, publicaciones y difusión de información técnica y coadyuva al fortalecimiento de la capacidad nacional mediante el desarrollo de los recursos humanos organizando cursos y seminarios de capacitación principalmente por conducto de su órgano de capacitación, el Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico. Dicho Instituto tuvo su origen en las medidas adoptadas por la Conferencia de Estadísticos Asiáticos en el decenio de 1960, en una época de fortalecimiento de las instituciones en la que también la ex CEPALO dio origen al Banco Asiático de Desarrollo. La combinación de modalidades de cooperación técnica ejerce una influencia sinérgica. Las reuniones técnicas, los cursos y seminarios regionales de capacitación y las publicaciones metodológicas coadyuvan al proceso de intercambio de información sobre cuestiones y tópicos de interés común. Con frecuencia también se organizan actividades a nivel subregional para lograr una mayor concentración. Por otra parte, los servicios de asesoramiento de la CESPAP y los cursos organizados en los países por el Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico fomentan la capacidad de concentrarse en cuestiones procedentes para el país de que se trate. La ventaja de ese método radica en los vínculos sólidos entre las diversas modalidades y en la capacidad de la CESPAP para obtener la cooperación de organizaciones internacionales y de los países. Por ejemplo, la CESPAP tuvo la posibilidad de participar en el prolongado proceso mundial de revisión del Sistema de Cuentas Nacionales y de hacer aportes en nombre de la región de Asia y el Pacífico. Organizó dos seminarios subregionales para introducir el SCN revisado y tiene previsto organizar varios seminarios subregionales a fin de

prestar asistencia a los países en desarrollo en la aplicación del SCN de 1993. Al mismo tiempo, los países disponen de servicios individuales de asesoramiento en relación con la elaboración y el perfeccionamiento de las cuentas nacionales y también se pueden organizar cursos en los países sobre el SCN de 1993 a solicitud del Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico. Ese enfoque variado permite a la CESPAP mancomunar los escasos recursos de que dispone y lograr resultados concretos.

8. Otro ejemplo es el de las actividades realizadas tras las reuniones relativas a las clasificaciones económicas utilizadas en los censos de población; las reuniones fueron organizadas por la CESPAP, con financiación del FNUAP y en estrecha colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la División de Estadística de las Naciones Unidas y los Gobiernos de Australia y Nueva Zelandia. Tras las reuniones, varios países solicitaron asistencia para revisar sus clasificaciones y utilizar codificación por computadora. Si bien los servicios de asesoramiento estuvieron a cargo de la CESPAP, se solicitó la colaboración de la OIT, la Comisión del Pacífico Meridional, el Departamento de Estadística de Nueva Zelandia y la Oficina Australiana de Estadística para que prestaran asistencia técnica a los países en cuestión. Las reuniones iniciales también dieron impulso a otras actividades, tras las cuales la Comisión del Pacífico Meridional creó un grupo de expertos, con la participación activa de la CESPAP, encargado de elaborar una variante de la Clasificación internacional uniforme de ocupaciones para los países insulares en desarrollo del Pacífico. Éste es tan sólo uno de los numerosos ejemplos de las funciones importantes que cumplen las comisiones regionales y los efectos multiplicadores que se derivan de sus actividades.

Anexo V

COMISIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA ASIA OCCIDENTAL

1. En el marco de la reforma de las Naciones Unidas en general y de las comisiones regionales en particular, habría que reforzar la función de las divisiones de estadística con el fin de seguir mejor los progresos registrados en el desarrollo mundial y regional y de ayudar a las organizaciones de estadística de los países en desarrollo a satisfacer mejor la necesidad nacional e internacional de disponer puntualmente de estadísticas eficaces.

2. Las comisiones regionales tienen la ventaja comparativa de mantener una relación más estrecha con los Estados miembros a los que atienden y de conocer a fondo sus necesidades, así como los problemas a que tienen que enfrentarse. Por lo tanto, están en una situación idónea para ayudar a sus respectivos países a adaptar y ejecutar los programas nacionales y regionales en materia de estadísticas, y responder así a las recomendaciones y resoluciones formuladas por conferencias, cumbres y comunidades internacionales. También pueden hacer las veces de centros de coordinación para la divulgación a nivel regional de información sobre sus respectivas regiones. Su proximidad geográfica hace que sus actividades en esas zonas sean más rentables y estén más adaptadas a las necesidades nacionales y regionales.

3. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) tiene también la ventaja de que todos sus Estados miembros utilizan el mismo idioma, el árabe, considerado el idioma oficial de la Comisión. Además, está muy capacitada para asumir una importante función en el proceso de paz en curso en la región, para el cual es necesario que se mantengan al día y se preparen los datos adecuados y precisos que hacen falta para supervisar ese proceso y hacer que perdure su éxito.

4. Las actividades de la CESPAO en el pasado, en particular la reciente creación de su Comité de Estadística, han influido en cierta medida en el desarrollo de la estadística en la región. Sin embargo, los departamentos de estadística de la mayoría de los países de la Comisión no han alcanzado aún un nivel aceptable de desarrollo en comparación con los de regiones más desarrolladas, y los progresos en las estadísticas nacionales están a la zaga de los otros sectores gubernamentales. La CESPAO debería poder desempeñar un papel más importante en el desarrollo de las estadísticas en la región. No obstante, para que su función sea más eficaz, hay que reforzar el mandato de su División de Estadística y aumentar los recursos de que dispone, de manera que:

a) Se fortalezca su capacidad como organismo de las Naciones Unidas encargado de llevar a cabo programas y proyectos internacionales en la región;

b) Se refuerce su función de coordinadora de las actividades regionales en materia de estadísticas, promotora de las actividades de aumento de la capacidad y de fomento institucional y foro para los especialistas en estadística nacionales y regionales;

c) Se fortalezca su función como centro de capacitación para el fomento de los recursos humanos en la esfera de las estadísticas en la región;

d) Se refuerce su papel como organismo de ejecución no sólo de proyectos regionales, sino también de proyectos nacionales. A ese respecto, la CESPAP puede aprovechar su experiencia y recurrir a los expertos de la región con una formación cultural que les permite tratar con éxito y a un costo inferior situaciones de ámbito nacional y regional. Actualmente, la CESPAP está excluida de muchos proyectos de fomento institucional que se están llevando a cabo en la región, incluso de algunos que se están ejecutando en el país donde se encuentra su sede;

e) Se margine menos a la CESPAP dentro del sistema de las estadísticas internacionales y se le permita disponer de los recursos necesarios para participar activamente en los programas, las actividades, los equipos de tareas y los grupos de trabajo relacionados con las estadísticas internacionales. No puede seguir aceptándose que en los programas y proyectos financiados a nivel internacional no se tenga presente la financiación de sus componentes regionales;

f) Se encomiende a la CESPAP el mandato de traducir al árabe los documentos técnicos sobre estadísticas. Hasta ahora, se han encargado de esa tarea traductores de Nueva York que no conocen el tema. Por lo general, las traducciones carecen de sentido, inducen a error o son incorrectas desde el punto de vista técnico. En la CESPAP, las traducirán estadísticos que comprenden el significado que se quiere dar a los términos técnicos y conocen la terminología equivalente en árabe. Además, las traducciones serán revisadas por el personal de la División de Estadística para asegurarse de que cumplen el objetivo esperado. En el primer período de sesiones que celebró en Ammán en noviembre de 1995 el Comité de Estadística de la CESPAP, recomendó a esta última que, en colaboración con la Liga de los Estados Árabes y las organizaciones árabes interesadas, hiciera lo posible por unificar los términos utilizados en materia de estadísticas.

Anexo VI

## INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS COMISIONES REGIONALES

|  | CEPA          | CEPE             | CEPAL           | CESPAP          | CESPAO        |
|--|---------------|------------------|-----------------|-----------------|---------------|
| Fecha de creación  | 1958          | 1947             | 1948            | 1947            | 1974          |
| Países miembros  | 53            | 55 <sup>a</sup>  | 48              | 60 <sup>b</sup> | 13            |
| Lugar donde se encuentra   | Addis Abeba   | Ginebra          | Santiago        | Bangkok         | Ammán         |
| Frecuencia con que el comité intergubernamental de estadística celebra reuniones | Cada dos años | Una vez al año   | Cada dos años   | Cada dos años   | Cada dos años |
| Personal de la División de Estadística   | 30            | 43 <sup>c</sup>  | 34 <sup>d</sup> | 31              | 17            |
| Número total de funcionarios de la Comisión                                      | 773           | 240 <sup>e</sup> | 580             | 720             | 264           |

<sup>a</sup> De los 55 países miembros de la Comisión Económica para Europa (CEPE), ocho de la ex URSS pertenecen también a la CESPAP.

<sup>b</sup> De los 60 países miembros y miembros asociados de la CESPAP, ocho pertenecen también a la CEPE y cuatro son miembros no regionales.

<sup>c</sup> De los 43 funcionarios de la División de Estadística de la CEPE, nueve no desempeñan tareas relacionadas con las estadísticas.

<sup>d</sup> De los 34 funcionarios de la División de Estadística de la CEPAL, siete no desempeñan tareas relacionadas con las estadísticas.

<sup>e</sup> El número total de funcionarios de la CEPE es relativamente reducido, porque la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra desempeña en su nombre muchas funciones (entre otras, las relacionadas con el personal y las finanzas).

-----